

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

N: CONFIRMAN A LN

El TEEQ confirmó el resultado de la elección en el Ayuntamiento de Querétaro y ratificó el triunfo de Luis Bernardo Nava como presidente municipal. De la impugnación de la coalición "Juntos Haremos Historia" al acusar al PAN de diversos agravios, como el rebase de los topes de campaña, el IEEQ emitió un dictamen en el cual se advierte que la candidatura ganadora no cayó en este supuesto. (...) Lo anterior, sin que también se probara algún actuar indebido o tendencioso de las personas funcionarias del Consejos Distrital 13 durante la diligencia de recuento administrativo de las casillas impugnadas, o que demostraran una probable vulneración a la cadena de custodia del material electoral. (...) (N principal y 2)

<http://www.queretaro24-7.com/desecha-teeq-impugnacion-de-adolfo-rios-ratifican-triunfo-de-nava/>

CONFIRMA TRIBUNAL ELECTORAL TRIUNFO DE LUIS NAVA EN QUERÉTARO

Por Alan Contreras

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) confirmó las resoluciones del Instituto Electoral del Estado (IEEQ), relacionadas con el resultado del cómputo municipal, declaración de validez de la elección, así como la entrega de constancia de mayoría otorgada a Luis Bernardo Nava como presidente municipal electo, quien compitió en candidatura común por el PAN, el PRD y Movimiento Ciudadano. El tribunal desechó las impugnaciones de Morena, PES y el candidato Adolfo Ríos, que solicitaban la nulidad de la elección y de casillas con el argumento de que se rebasaron los gastos de campaña del candidato Luis Nava, así como que se vulneró el principio constitucional de separación de Estado e Iglesia y el principio de imparcialidad, al considerar que el gobernador y el presidente municipal interino llevaron a cabo actividades para beneficiar al candidato del PAN, incluso utilizando recursos públicos. El TEEQ también confirmó los resultados en el municipio de Ezequiel Montes, en donde resultó ganadora Elvia Montes Trejo de la coalición "Juntos Haremos Historia", y del municipio de Huimilpan, donde triunfó en la jornada electoral Leticia Servín, del Partido Acción Nacional. (EFB 3)

<http://www.elfinanciero.com.mx/bajio/confirma-tribunal-electoral-triunfo-de-luis-nava-en-queretaro>

TRIBUNAL ELECTORAL CONFIRMA TRIUNFO DEL PAN EN LA CAPITAL QUERÉTARO

Por Eric Pacheco

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) confirmó el triunfo del panista Luis Bernardo Nava Guerrero como alcalde de esta capital. "Se confirma la declaración de validez de la elección y la entrega de la constancia de mayoría a favor de la planilla postulada en candidatura común por el PAN, el PRD y Movimiento Ciudadano en la elección del ayuntamiento de Querétaro", resaltó el magistrado presidente Martín Silva Vázquez -amigo del excandidato presidencial panista Ricardo Anaya Cortés-, al dar lectura al cuarto resolutivo. Después del conteo distrital, la ventaja de Nava se redujo de 3 mil 949 votos a mil 513 (0.34%), y el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, que encabeza otro amigo de Anaya, Gerardo Romero Altamirano, le otorgó su constancia de mayoría. En aquel momento representantes de Morena denunciaron la existencia de urnas embarazadas. El candidato de Morena, PES y PT, Adolfo Ríos García, confirmó que impugnaría la elección y anticipó que de ser necesario llegaría a las instancias federales, en lo que denominó "tiempos extras". Este jueves, el TEEQ ratificó el triunfo del panista,

VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

y el magistrado presidente exhortó a leer la resolución del expediente número TEEQ-RAP-81/2018: "El Tribunal está abierto a la crítica, porque todo Tribunal debe tener tolerancia a la misma crítica, pero crítica fundada sobre los argumentos de las sentencias, no referidas a aspectos personales, no referidas a meras especulaciones, argumentos contra argumentos, razones contra razones". El proyecto estuvo a cargo de la magistrada Gabriela Nieto Castillo, hermana del queretano Santiago Nieto Castillo, quien, según el dirigente estatal de Morena, Carlos Peñaflor Soto, en su momento se sumó al equipo que impugnó la elección. La magistrada expuso que estudiaron y analizaron de manera cuidadosa y exhaustiva los elementos presentados para anular la elección, relacionados con causales como violación al principio de equidad en la contienda o rebase de tope de gastos de campaña o violación al principio de libertad de sufragio. Sin embargo, sostuvo que no hubo rebase de gastos de campañas y tampoco vulneración a la libertad de sufragio, en el supuesto de que la gente fue movilizada para votar por determinado partido político. Al respecto, manifestó que realizaron una revisión individual de más de 40 videos, con la "Técnica Analítica de Valoración de Pruebas" usada por otros tribunales, pero no acreditaron las circunstancias de modo, tiempo y lugar.

<https://www.proceso.com.mx/549970/tribunal-electoral-confirma-triunfo-del-pan-en-la-capital-queretaro>

CONFIRMA TEEQ CONSTANCIA DE MAYORÍA A LUIS NAVA

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) confirmó las resoluciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), relacionadas con el resultado del cómputo municipal, declaración de validez de la elección, así como la entrega de constancia de mayoría otorgada a Luis Bernardo Nava como presidente municipal electo, quien compitió en candidatura común por el PAN, el PRD y Movimiento Ciudadano. El tribunal desecharon las impugnaciones de Morena, PES y el candidato Adolfo Ríos, que solicitaban la nulidad de la elección y nulidad de casillas. El tribunal desecharon premisas que exponían los actores anteriores, entre ellas, el rebase de gastos de campaña del candidato Luis Nava, la vulneración del principio constitucional de separación de Estado e Iglesia y vulneración del principio de imparcialidad, al considerar que el gobernador y el presidente municipal interino llevaron a cabo actividades para beneficiar al candidato del PAN, inclusive, utilizando recursos públicos. También, confirmó los resultados en el municipio de Ezequiel Montes, en donde resultó ganadora Elvia Montes Trejo del PAN, y los del municipio de Huimilpan, donde triunfó en la jornada electoral Leticia Servín, del PAN.

<http://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/item/17973-confirma-teeq-constancia-de-mayoria-a-luis-nava>

<https://noticierouniversal.com/mexico/confirma-tribunal-electoral-triunfo-de-luis-nava-en-queretaro/>

VOLUNTAD POPULAR A SALVO: NAVA

Garantizó y protegió el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) la voluntad ciudadana y la legitimidad de nuestra democracia, afirmó Luis Nava Bolaños, tras ser ratificado como candidato ganador de la presidencia municipal de Querétaro. A través de un comunicado, señaló que esta resolución es para él y su equipo, una motivación más para refrendar su compromiso con la ciudad, para estar a la altura de lo que demanda y aspira. Nava Guerrero reconoció que las instituciones electorales de nuestro país y de nuestro estado son ejemplo de la legalidad y el espíritu democrático que impera en nuestra vida pública. Indicó que el proceso electoral que vivimos en nuestro municipio el pasado mes de julio, mostró una vez más la calidad de nuestra democracia, basada en una ciudadanía responsable y participativa, de la mano de la solidez de sus instituciones. "Esto es, para mí y para todo el equipo que formará parte de la próxima administración municipal, una motivación más para refrendar mi compromiso con nuestra ciudad y estar a la altura de lo que demanda y a lo que aspira nuestra sociedad", señaló. Afirmó que el voto de cada uno de los ciudadanos fue respetado y la voluntad ciudadana que optó por hacer de

VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Querétaro la capital de la paz, fue defendida, protegida y ratificada por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Recordó que tras recibir la constancia de mayoría por parte del IEEQ en julio pasado, uno de los candidatos, en ejercicio de su derecho, al no verse favorecido por los resultados electorales decidió impugnarlos y llevar su caso a distintas instancias. Ante ello, en los últimos dos meses la autoridad electoral analizó el caso "y hoy el TEEQ ha ratificado nuestro triunfo y con ello garantizado y protegido la voluntad ciudadana y la legitimidad de nuestra democracia". "Estoy profundamente agradecido con todos las y los ciudadanos que votaron por nuestro proyecto y nos dieron el triunfo que hoy ratifican las instituciones electorales", expresó el alcalde electo. También agradeció y reconozco la actitud democrática de los otros candidatos que en su momento propusieron otros proyectos para nuestra ciudad, que serán escuchados desde su administración. (DQ 3, N 2)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/voluntad-popular-a-salvo-nava-1975629.html>

<https://www.6enpunto.mx/elecciones/elecciones-qro/el-teeq-ha-garantizado-y-protegido-la-voluntad-ciudadana-asevero-luis-nava-luisbnava/>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2018/09/06/el-teeq-ha-garantizado-y-protegido-la-voluntad-ciudadana-luis-nava/>

AM: TEEQ REAFIRMA A NAVA; MORENA IMPUGNARÁ

El TEEQ ratificó a Luis Bernardo Nava como ganador de la elección a la presidencia municipal de Querétaro. Ello tras desechar la denuncia de que el PAN supuestamente violó el principio de Estado Laico y que el Gobernador supuestamente utilizó sus recursos y atribuciones para favorecer a Luis Bernardo Nava Guerrero. PAN. Martín Arango, representante del PAN ante el IEEQ, destacó que para ellos la elección está firme y se otorga validez a lo que la ciudadanía votó el 1 de julio. Asimismo, señaló como "mentiras" los argumentos utilizados en Morena para buscar revertir los resultados. (AM principal y 2)

PEÑAFIEL LAMENTA FALLO; APELARÁ RESOLUCIÓN ANTE ÓRGANO FEDERAL

Por Víctor Polenciano y Montserrat Márquez

Tras la resolución del TEEQ, el presidente de Morena en la entidad, Carlos Peñafiel Soto, dijo que promoverán un recurso ante la Sala Regional del TEPJF para impugnar el fallo del órgano electoral local. Al respecto, el representante del PAN ante el IEEQ, Martín Arango García, advirtió que Morena tiene todo el derecho de recurrir a las instancias que quiera, pero que eso únicamente dará mayor legitimidad a Luis Nava. (EUQ 3)

MORENA TIENE 4 DÍAS PARA PRESENTAR IMPUGNACIÓN ANTE TEPJF: CARLOS PEÑAFIEL

Por Mónica Gordillo

El dirigente estatal del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Carlos Peñafiel Soto, confirmó que recurrirán a la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, luego de que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) declaró la validez de los resultados de la elección del Ayuntamiento de Querétaro en favor de la fórmula encabezada por Luis Bernardo Nava Guerrero. En entrevista, aseguró que "fuera cual fuera" la resolución del TEEQ y para "legitimar", el equipo de abogados de Morena y el Partido Encuentro Social (PES), así como el candidato a la presidencia del municipio de Querétaro de la coalición "Juntos Haremos Historia", Adolfo Ríos, ya habían tomado la decisión de turnar la impugnación respectiva a la Sala Regional Monterrey. "Estamos convencidos que nos favorece la voluntad popular; que hubo irregularidades importantes durante el proceso; que hubo intervención de las autoridades estatales y municipales. Ya que

VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

andamos todavía en ambiente futbolero pues nos vamos a los penales. Valoramos mucho el trabajo de los tres magistrados y su profesionalismo, y en función de una revisión puntual de la sentencia habremos también de argumentar en Sala Monterrey", dijo. Aseguró que hoy entregaron, para su investigación, al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) la imagen del correo electrónico donde se convoca a una reunión, en la que se dieron las declaraciones por parte de Enrique Correa Sada en las que como alcalde sustituto indujo a sus subordinados para que votaran a favor la fórmula encabezada por Luis Bernardo Nava. Explicó que una vez que sean notificados por el TEEQ tienen como plazo cuatro días para presentar la impugnación ante la Sala Regional Monterrey. "Obviamente los tiempos se están apretando (...); según me han informado mis abogados aun dándose la resolución después de la toma de protesta se pudiera revertir (...). Si nos preocupan los tiempos, pero (...) no los consideramos fatales", apuntó.

<http://codigoqro.mx/2018/09/06/morena-4-dias-presentar-impugnacion-ante-tepfj-carlos-penafiel/>

CONTINUARÁ LA ENTREGA RECEPCIÓN CON NAVA; CORREA

Por Manuel Paredón

Para Enrique Correa Sada, presidente municipal de Querétaro, el TEEQ ratificó lo que había determinado el IEEQ: el triunfo del candidato Luis Bernardo Nava en el municipio de Querétaro. (N 2)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

DECLARA TEEQ VÁLIDO TRIUNFO DE LUIS BERNARDO NAVA

El TEEQ, declaró válida la elección del candidato panista a la alcaldía de Querétaro, Luis Nava. En un "proyecto exhaustivo" los magistrados del TEEQ argumentaron en sesión pública que en el dictamen sobre ingresos y gastos de campaña "no hubo rebase" de los partidos en la elección de la capital queretana. (PA 1, ADN, RQ, DQ, CQRO, Q24-7, M, ALMX, EQ, CI, RR, VI, EM, EQNO, CQRO 1 y 3, AM, EUQ 1 y 3)

TEEQ HA GARANTIZADO Y PROTEGIDO LA VOLUNTAD CIUDADANA: LUIS NAVA

El proceso electoral que vivió el municipio el pasado julio, ha mostrado una vez más la calidad de la democracia local, basada en una ciudadanía responsable y participativa, de la mano de la solidez de sus instituciones, afirmó Luis Bernardo Nava. (Q, ADN, LDH, RQ, CQRO, Q, Q24-7, EUQ, EM, EQNO, CQRO 3, N)

NAVÁ SE DICE LISTO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021

El proceso electoral que vivimos en nuestro municipio el pasado julio, ha mostrado una vez más la calidad de nuestra democracia, basada en una ciudadanía responsable y participativa, de la mano de la solidez de sus instituciones, señaló Luis Bernardo Nava al conocer la resolución del TEEQ, en la que validó los resultados de la pasada jornada electoral y que lo declara presidente municipal electo de la capital queretana. (DQ)

RESPETA NAVÁ DECISIÓN DE MORENA DE IR A SALA MONTERREY

En un mensaje de vídeo colgado en su cuenta de Twitter el presidente municipal electo de Querétaro Luis Bernardo Nava Guerrero señala que es respetuoso de las decisiones de quienes prefieran continuar por el camino jurídico A pesar de que ha quedado demostrada la validez de la elección por parte del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. (IN)

VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

LUIS NAVA EN PRIMERA ENTREVISTA EXCLUSIVA TRAS FALLO DEL TEEQ

Luego de que el TEEQ ratificó la constancia de mayoría para el candidato de la coalición PAN-MC-PRD Luis Nava Guerrero para la presidencia municipal de Querétaro, el alcalde electo aseguró sentirse "satisfecho y contento" porque se respetó la decisión de la ciudadanía. (M)

HAREMOS LA ENTREGA-RECEPCIÓN CON QUIEN EL TRIBUNAL SEÑALE: CORREA

El municipio de Querétaro está preparado para hacer la entrega de la administración a quién determine la constancia de mayoría o las instancias jurídicas, aseguró el alcalde capitalino, Enrique Correa, ante la resolución que emitirá este jueves el TEEQ respecto a la elección por la presidencia municipal de Querétaro. Afirma que la impugnación interpuesta por Morena en contra del resultado de la elección a presidente municipal de Querétaro no detiene el proceso de entrega-recepción con quien tienen la constancia de mayoría, en este caso con el equipo de transición del alcalde electo, Luis Bernardo Nava, sino hasta que no haya una resolución en sentido contrario y sea el Municipio notificado. (ADN, DQ 14)

SIN DESCARTARSE CORREA SADA PARA CARGO EN GOBIERNO ESTATAL O MUNICIPAL

El presidente municipal de Querétaro, Enrique Correa Sada, admitió que aceptaría un cargo en el Gobierno Estatal o en el municipal, siempre y cuando sea invitado una vez que concluya su gestión como alcalde. Esto al cuestionarlo sobre su futuro político. (...) "Ojalá me invitaran (a la Sedesoq) sería para mí un honor (...) si (aceptaría un cargo) por supuesto en la estatal o en la municipal", resaltó. (...) Respecto a la resolución del TEEQ que ratifica el triunfo de Luis Bernardo Nava Guerrero, señaló que continúa el trabajo con el equipo del alcalde electo para conformar la nueva administración. (Q, AM 4)

RECONOCER EL TRIUNFO DE NAVA PIDE ARANGO

Por Rubén Pacheco

El vocero del PAN, Martín Arango pidió a Morena y Adolfo Ríos que reconozca el fallo emitido por el TEEQ, en el cual ratifica a Luis Nava como alcalde. (N 7)

RESOLUCIÓN DE TRIBUNAL EXHIBE MENTIRAS DE RÍOS, DICE ARANGO

Por Iris Mayumi

El vocero del PAN, Martín Arango García, afirmó que la resolución del TEEQ al ratificar el triunfo de Luis Nava a la alcaldía municipal es muestra de las mentiras y difamación de Adolfo Ríos, Morena y el Partido Encuentro Social, por lo que los invitó a recurrir a la Sala Regional Monterrey para "evidenciar su mentira" y legitimar al PAN. (DQ 4)

SE VA A PENALES, ADOLFO RÍOS LLEVARÁ IMPUGNACIÓN A LA SALA MONTERREY

Luego de que el TEEQ, diera la resolución por la impugnación a la alcaldía del municipio de Querétaro, ratificando a Luis Bernardo Nava Guerrero como presidente electoral electo de la capital queretana, Adolfo Ríos candidato de la coalición "Juntos Haremos Historia", dijo ser respetuoso del fallo emitido por el tribunal, sin embargo señaló que esto no ha terminado. (DQ, CQRO, Q24-7, EQ, CQRO 4, AM)

ADOLFO RÍOS REFUTA A LOS MAGISTRADOS

Por Anaid Mendoza

VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Estábamos conscientes de lo que podía pasar en lo local, afortunadamente las instancias legales nos dan la posibilidad de llegar a máximas instancias, fueron las palabras del candidato a la alcaldía capitalina por el PES, PT y Morena, Adolfo Ríos, tras la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). (DQ 1 y 4)

MORENA Y PES ACUDIRÁN A LA SALA MONTERREY: CARLOS PEÑAFIEL

“Vamos más allá”, aseguró Carlos Peñafliel, presidente de Morena Querétaro, quien afirmó que acudirán a Sala Monterrey, decisión que -dijo- fue tomada desde antes de la sesión del TEEQ, y que incluso de haber sido favorecidos por el Tribunal, acudirían dicha instancia “para legitimar”; esto, luego de que el TEEQ ratificara a Luis Bernardo Nava como ganador de la elección en la capital del estado tras desechar las impugnaciones interpuestas por Adolfo Ríos y la coalición que representa. (...)Más tarde, el candidato a la presidencia municipal de Querétaro, Adolfo Ríos, ratificó la información ofrecida por Peñafliel, a través de un video publicado en sus redes sociales donde, asegura seguir siendo respetuosos de las autoridades y añade que “este fallo lo esperábamos, estamos tranquilos porque nuestro proceso, nuestro escenario sigue siendo la Sala Monterrey desde el principio, la última palabra no está dicha”, dijo. (AM, PI, ADN, CI, RR, IN, CQ 14, N 2, DQ 4)

ANUNCIA MORENA IMPUGNACIÓN EN TRIBUNAL ELECTORAL RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Se acudirá a la Sala Regional Electoral del Poder Judicial de la Federación para continuar el litigio entorno a los resultados electorales del municipio de Querétaro que favorecen al panista, Luis Bernardo Nava, señaló Carlos Peñafliel Soto presidente estatal de Morena. (...) Por otra parte, el vocero del PAN, Martín Arango, señaló que la resolución del Tribunal viene a confirmar lo que se ha estado diciendo por parte de su organización política sobre la falta de fundamentos jurídicos en los dichos de la oposición que alegan irregularidades en el proceso electoral. Q, EUQ)

RESUELVEN 12 IMPUGNACIONES DE LOS COMICIOS PENDIENTES, AMEALCO Y SJR

Tras resolver 12 de las 14 impugnaciones, los magistrados del TEEQ aseguraron que se hizo un trabajo minucioso en cada una de ellas, y consideraron que el trabajo realizado durante el proceso electoral no tiene precedentes. (AM 2, DQ 7)

DECLARA TEEQ VÁLIDA ELECCIÓN EN EZEQUIEL MONTES

El TEEQ validó la elección de la presidencia municipal de Ezequiel Montes, tras considerar infundadas los motivos de impugnación del PAN. En sesión los magistrados aprobaron la validez de la entrega de la constancia de mayoría a la candidata de la coalición Juntos Haremos Historia, Elvia Montes Trejo. (ADN, CI, VI)

CONFIRMAN TAMBIÉN VALIDEZ DE ELECCIÓN EN EZEQUIEL MONTES Y HUIMILPAN

Por Mónica Gordillo

En sesión pública, el TEEQ ratificó los resultados de la elección del Ayuntamiento de Ezequiel Montes en favor Elvia Montes, de la coalición 'Juntos Haremos Historia'; así como los resultados de la elección del Ayuntamiento de Huimilpan en favor de Leticia Servín Moya, del PAN y el PRD. (CQRO 1 y 4)

RECONOCE CALZADA A VEGA CARRILES

El alcalde priista Mario Calzada Mercado, reconoció la victoria electoral que obtuvo en las urnas Enrique Vega Carriles, luego de que el TEEQ ratificara el triunfo del panista. De igual forma, Calzada Mercado se dijo respetuoso de las instituciones y siempre apgado a la legalidad, se suma a la voluntad expresada por las y los marquesinos el pasado 1º de julio y estará apoyando el gobierno de Enrique Vega. (PA 1 y 7, N 1 y 7)

VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES

PAN

TENDRÁ AN NUEVA SEDE EN SAN JUAN DEL RÍO: PACHELI

Por Xttlali Isela Pérez Cruz

El presidente del Comité Directivo Municipal de Acción Nacional, Pacheli Demeneghi Rivero confirmó que durante la última semana de septiembre se iniciará la construcción de la nueva sede del comité, en las inmediaciones del Boulevard Alfonso Patiño. (PA 3)

PRI

JUAN JOSÉ RUIZ ENCABEZA SEMINARIO DE GOBERNANZA

Por Anaïd Mendoza

El presidente del CDE del PRI, Juan José Ruiz Rodríguez, encabezó el seminario de gobernanza estratégica "Gobernar para Servir". (DQ 4)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: LUIS NAVA TAMBIÉN GANA EN EL TRIBUNAL

El TEEQ declaró válida la elección de la presidencia municipal de Querétaro, al ratificar el triunfo de Luis Bernardo Nava Guerrero como alcalde de la capital y calificar como infundadas las pruebas presentadas por el candidato Adolfo Ríos y los partidos Encuentro Social, Partido del Trabajo y Movimiento de Regeneración Nacional que solicitaron la anulación de la elección por inconsistencias en la misma. (DQ principal)

CQ: REFRENDA TEEQ VICTORIA DE NAVA

Magistrados desecharon impugnación a la elección de la capital queretana; advierte Adolfo Ríos que acudirá ante instancia federal. (CQ principal)

PA: CONFIRMA TEEQ A NAVA

El TEEQ declaró válida la elección del candidato panista, Luis Bernardo Nava. (PA principal)

EUQ: QUERÉTARO CONTINÚA ENTRE LOS ESTADOS MÁS SEGUROS

Ningún caso de feminicidio se tiene registrado durante los primeros siete meses del año en Querétaro, lo que hace que esta entidad presente en el país la tasa más baja por este tipo de hechos, informó México Evalúa. (EUQ principal)

CQRO: RATIFICA TRIBUNAL ELECTORAL TRIUNFO DE LUIS NAVA EN LA CAPITAL

VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

El TEEQ declaró la validez de los resultados de la elección del Ayuntamiento de Querétaro en favor de la fórmula encabezada por Luis Bernardo Nava Guerrero de la candidatura común entre el PAN, PRD y Movimiento Ciudadano. (CQRO principal)

PODER LEGISLATIVO

RECONOCE LÁZARO SÁNCHEZ AVANCES “VISIBLES” EN GOBIERNO DE PANCHO DOMÍNGUEZ

Por Carmen Galván

Aunque para este tercer informe de Francisco Domínguez Servién, se reconoce que hay avances visibles, aún hay temas pendientes en materia de seguridad y movilidad, consideró Carlos Lázaro Sánchez, diputado local por el PRD. (CI)

EN EL CONGRESO NO HAY OPACIDAD: RUBIO

Para la presidenta de la Mesa Directiva en el Congreso, Leticia Rubio Montes, no hay opacidad en los recursos económicos de los que dispone el Poder Legislativo, por lo que pidió al líder de MORENA en Querétaro, Carlos Peñafiel Soto, no hacer bandera política del tema. (EUQ 4, AM 3)

FELIFER MACÍAS CONDENA LOS HECHOS VIOLENTOS OCURRIDOS EN LA UNAM

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, a través del diputado por Querétaro Felipe Fernando Macías se pronunciaron en contra de los hechos ocurridos en CU de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (LDH, Q24-7)

CONVIVE PEDRO CARRIZALES “EL MIJIS” CON ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UAQ

Pedro Carrizales Becerra, alias El Mijis, diputado local electo de San Luis Potosí, acudió por invitación del Instituto Iberoamericano de Justicia y la Asociación Queretana de Abogados, a presentar su charla “Mi lucha es contra la discriminación” a estudiantes de la Facultad de Derecho de la UAQ. (LDH, EUQ 4, AM 6, CQRO 6)

PODER EJECUTIVO

VISITÓ PANCHO DOMÍNGUEZ LA DELEGACIÓN FÉLIX OSORES

El gobernador Francisco Domínguez Servién visitó calles y avenidas de la delegación Félix Osores Sotomayor en las que aplicaron recursos por 180.32 mdp en obras de mantenimiento e infraestructura vial, deportiva y educativa, esto como parte de la entrega de su tercer informe de actividades a las y los queretanos. (LDH, M, DQ 1 y 2, N 1, AM 3)

QUERÉTARO: CONVERTIRÁN MERCADO HIDALGO EN ESPACIO TURÍSTICO

Por Silvia Chávez

Hugo Burgos, SECTUR, explicó que para que el mercado Hidalgo pueda convertirse en un espacio turístico se debe ampliar, promoviendo la gastronomía y las artesanías. Esto luego de que Francisco Domínguez Servién anunció que buscarían hacer de ese inmueble, ubicado entre Hidalgo y Ezequiel Montes, un espacio turístico. (RQ)

REITERA PANCHO DOMÍNGUEZ QUE HABRÁ INCREMENTO DEL 10 POR CIENTO AL PRESUPUESTO DE LA UAQ

VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Por Carmen Galván

El Gobierno del estado de Querétaro iniciará con una propuesta de incrementar en 10% el presupuesto de la UAQ, cuando se presente el ejercicio fiscal 2019, indicó Francisco Domínguez Servién, gobernador de Querétaro. (CI)

RINDEN PROTESTAS A 25 POLICÍAS

“Estamos conscientes que la seguridad es fundamental para el crecimiento y el desarrollo de nuestra ciudad” En estos términos se expresó el presidente municipal Enrique Correa al tomar protesta a 25 nuevos policías de alta formación académica. Ante Juan Martín Granados, sEGO, quien asistió a la ceremonia a nombre de Francisco Domínguez Servién, reiteró la total colaboración de las fuerzas municipales con los demás niveles de gobierno en tarea de seguridad. (N 6, EUQ 5, RQ, Q24-7, EM, DQ 2)

MANIFESTACIÓN DE ANTORCHA CONTRA PANCHO

Este lunes 10 de septiembre por lo menos 6 mil ciudadanos antorchistas participarán en la cadena humana que se desarrollará en la Alameda Hidalgo, esto antes los incumplimientos de las autoridades estatales para ejercer dinero previamente de la federación en proyectos varios. El dirigente estatal, Jerónimo Gurrola Grave, dijo que resulta increíble, que quienes gobiernan el Estado y dicen trabajar en favor de los queretanos y después de 3 años de administración no resuelven nada. (PA 1)

ELABORAN FORMATOS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

Un equipo de abogados se encuentra realizando los formatos de contratación de los particulares que deseen dar trabajo a las Personas Privadas de la Libertad (PPL), así como la revisión con diversas instancias para garantizar la seguridad social de las personas contratadas. Así lo informó Juan Martín Granados, SGOB, quien señaló que de acuerdo con la ley federal, un particular externo que contrate a una PPL deberá darle todas las garantías sociales como a cualquier persona en libertad. (ADN, CQRO 5)

NO HABRÁ LEY SECA DURANTE LAS FIESTAS PATRIAS: JUAN MARTÍN G.

Juan Martín Granados, SGOB, confirmó que durante la celebración de Fiestas patrias no habrá Ley seca, aunque cada uno de los 18 ayuntamientos tienen autonomía para restringir la venta de bebidas alcohólicas. (N 8)

ESPERAN 90 MDP POR GRITO

Para las fiestas patrias se estima una derrama económica de 90 mdp en el estado de Querétaro, esto por la visita de más de 20 mil personas, informó Hugo Burgos García, SECTUR, quien destacó que Querétaro y Guanajuato son los estados que más turistas reciben durante estas festividades. / El Universal Qro. - Marittza Navarro (PP y P.2) / Noticias-Diego Rivera (P.5)

MUNICIPIOS

FUNCIONA OPERATIVO FRONTERA AFIRMA J. GUERRERO TRÁPALA

El operativo frontera se mantiene de manera permanente en la franja que comparte Corregidora con los municipios de Guanajuato, dijo el edil Josué Guerrero Trápala. Dijo que en este operativo se encuentran las unidades C16, así como grupos especiales. (N 6)

DENUNCIA GUSTAVO NIETO REVISIÓN ARBITRARIA POR ELEMENTOS DE LA SSPM

VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Por Monsetrrat García

Sin razón aparente, cerca de 15 elementos de la SSPM realizaron una supuesta revisión de rutina al automóvil del delegado de la Sagarpa en el estado y ex presidente municipal, Gustavo Nieto Chávez, acto en el que se vieron involucrados sus dos hijos menores de edad. (ESSJR 1 y 2)

CONCLUIRÁ CORREDIGORA LAS OBRAS DE AV. ÁMSTERDAM

Por Laura Valdelamar

Con inversión de 23 mdp se llevan a cabo las obras en prolongación Ámsterdam, una vialidad que va a conectar al parque industrial El Pueblito con la avenida San Francisco Galileo, que está pegada al Libramiento Sur Poniente, lo que se convertirá en una salida importante, dijo el presidente municipal de Corregidora, Josué Guerrero. (N 7)

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

PARO PARCIAL EN TREMEC, POR “CULPA” DE OUTSOURCING

Trabajadores de la empresa Tremec, del ramo automotriz, anunciaron un paro parcial de labores, debido a que argumentan haber perdido conquistas laborales por presión de una “outsourcing”. (CQ 14)

PERIODISMO Y MOVIMIENTO SOCIAL ABREN EL HAY FESTIVAL

Las letras se imponen no callan, y ahora más que nunca, resuenan en la ciudad. El Hay Festival inicio de la mano de un primer día de actividades dominado por el periodismo, el movimiento social y el trabajo del editor. (DQ 1 y 2G)

ESTE AÑO, EL SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA UAQ

Ante de que concluya el año se iniciarán con las modificaciones estructurales en los accesos al Centro Universitario de la Máxima Casa de Estudios, a fin de llevar un control de las personas externas que ingresan a este espacio y fortalecer con ello, la seguridad institucional, informó la rectora Teresa García. (N 6, DQ 14, AM 8 y 10S)

UAQ SERÁ SEDE DE LA UNIVERSIADA NACIONAL

Esta competencia congregará a dos mil 500 atletas de Instituciones de los estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes y Querétaro. La UAQ será sede de la Etapa Regional de la Universiada Nacional edición 2019, la justa deportiva más importante del país que reunirá a los mejores atletas de las instituciones de educación superior que forman parte de la Región V del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE), integrada por los estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes y Querétaro. (PA 8, N 6, DQ 7D, AM 10S, EUQ 31)

CRECE 46% VOLUMEN DE CARGA EN EL AIQ: SEDESU

Por Jahaira Lara

Durante el primer semestre de este 2018, el volumen de carga en el AIQ registró un incremento del 46% con respecto al año anterior. Marco Del Prete, SEDESU, informó que para el cierre del año se espera alcanzar una carga superior a las 50 mil toneladas en el AIQ. (N 8)

AUMENTARÁN ESTE VIERNES TARIFAS DE CASETAS DE PEAJE

El peaje en las carreteras del país aumentará a partir del primer minuto de este viernes 7 de septiembre. Para el caso de la carretera México-Querétaro, el costo por automóvil de cada caseta será de 83 pesos, un peso más, en relación a la tarifa vigente hasta este 6 de septiembre. (Q)

VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ANUNCIA ANTORCHA CAMPESINA CADENA HUMANA CON 6 MIL CIUDADANOS, PRÓXIMO LUNES

Este lunes 10 de septiembre por lo menos 6 mil ciudadanos antorchistas participarán en la cadena humana que se desarrollará en la Alameda Hidalgo. Esto ante los incumplimientos de las autoridades estatales para ejercer dinero proveniente de la federación en proyectos varios. (IN)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

MALOS PERDEDORES. Llama la atención, nos dicen, que Morena piense en impugnar la sentencia que presentó Gabriela Nieto y que ratificó el triunfo de Luis Nava como alcalde capitalino, pues la magistrada presentó sólidos e inobjetables argumentos. Cosas del azar: nos dicen que doña Gabriela es hermana de Santiago Nieto, cercano a Andrés Manuel López Obrador, y quien será el próximo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP. Por cierto, nos comentan, en la misma sesión, el TEEQ avaló el triunfo de la candidata de Morena, Elvia Montes a la alcaldía de Ezequiel Montes. Ahí sí, los morenos ni chistaron. **EL CONGRESO RECHINA DE LIMPIO.** Nos cuentan que el recinto que alberga al Poder Legislativo huele a nuevo y no por la llegada de los integrantes de la próxima legislatura, sino porque a unos días de que presente su informe el gobernador Francisco Domínguez Servién ya se alistan los últimos detalles estéticos para recibir a funcionarios e invitados. Nos comentan que ayer se realizaron trabajos de resanes y pintura, así como una profunda limpieza en pisos y vidrios exteriores. (EUQ 2)

ASTERISCOS

RESOLUCIÓN. El TEEQ fue claro y contundente, Luis Nava ganó de forma limpia, desechando cada una de las denuncias presentadas por Morena. A los de Ríos, ahora, les queda la instancia regional en Monterrey para continuar su batalla legal por la capital. Nuevamente quedó evidenciada la poca contundencia de las pruebas de Morena porque, de haber sido más sólidas, ¿alguien duda de que los habrían hechos públicas, por los menos en sus redes sociales, para generar ruido entre su electorada? **SEA COMO SEA.** Al que nadie le creyó su declaración más reciente, fue la presidenta de Morena, Carlos Peñaflor, quien aseguró que ya sabían que el resultado no les iba a favorecer en el TEEQ, pero que, además, aunque hubiera sido a favor, también iban a impugnar, dizque porque le importa la ciudadanía y que ellos tengan certeza de los resultados. **META INCUMPLIDA.** Cuando comenzó la Administración municipal 2015-2018, una de las metas trazadas fue finalizar el trienio con mil 500 policías municipales; sin embargo, a pesar de los esfuerzos, dejará mil 160 policías activos. (AM)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

“Hoy el @TEEQRO ratificó el resultado de las pasadas elecciones. La ciudadanía votó por hacer de Querétaro la capital de La Paz y así lo confirmaron las instituciones”, escribió este jueves Luis Bernardo Nava luego de que el TEEQ declarara la validez de los resultados de la elección del Ayuntamiento de Querétaro. Por su parte, el dirigente estatal de Morena, Carlos Peñaflor Soto, declaró que “fuerá cual fuera” la resolución del TEEQ, y para “legitimar”, el equipo de abogados de Morena y el PES, así como Adolfo Ríos, ya habían tomado la decisión de presentar la impugnación respectiva ante la Sala Regional Monterrey. Dijo que tienen como plazo cuatro días para presentarla, una vez que sea notificada la decisión de ayer. En el marco de los recorridos que el gobernador Francisco Domínguez Servién está haciendo por su tercer informe de gobierno, ayer fue a la delegación Félix Osores; ahí, se subió a una unidad de QroBús y caminó sobre avenida de la Luz hasta llegar al mercado municipal ‘12 de Octubre’, en donde platicó con habitantes y locatarios de la zona. Y que el titular de la CEI, Fernando González, recorrió con ambientalistas, el trazo del proyecto denominado ‘Paseo de Los Venados’, en la calle prolongación José María Truchuelo, en Corregidora. En un comunicado, el gobierno estatal aseguró que: “los integrantes ambientalistas

VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

pudieron constatar que la vialidad en mención no dividirá el parque nacional de El Cimatario como se había rumorado y dieron fe de que no se afecta el área protegida con el trazo de la vialidad y se cumplen con las diversas normativas ambientales". La Fiscalía ha obtenido "avances muy importantes" en la investigación de los hechos del 8 de agosto, en el fraccionamiento El Refugio; y que durante las últimas horas se han desahogado ocho cateos en distintos puntos de la zona metropolitana del estado, "que han permitido el aseguramiento de diversos indicios relacionados con la investigación", informó. (CQRO 1 y 2)

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por: Sergio Arturo Venegas Ramírez

RATIFICA EL TEEQ TRIUNFO DE NAVA. Y los ganadores son...: Sabino. Será el séptimo alcalde capitalino del PAN. Respaldará Mario Calzada a Vega Carriles. Ortega, Maya, Licona y Marisela para TSJE. Hasta Marcos y Juan José aspiran al 2021. Sin sorpresas. El Tribunal Electoral del Estado ratificó por unanimidad los resultados ya conocidos en los comicios municipales de Querétaro, Huimilpan y Ezequiel Montes a favor de Luis Bernardo Nava y Leticia Servién del PAN y Elvia Montes de Morena, respectivamente. Al comentar el fallo de la capital, a cargo de la magistrada ponente Garbiela Nieto Castillo, el magistrado Sergio Arturo Guerrero dijo que la decisión no fue política, anímica o espiritual, sino apegada a derecho, al no encontrar elementos para anular el proceso como exigía Morena. Calificó como histórico que hayan sido impugnadas las elecciones en 14 de los 18 municipios, incluido -por primera vez- el de Querétaro y rechazó que haya habido más boletas de las correspondientes en las casillas reportadas. Específicamente señaló el de la 541 en donde se decía que hubo un centenar de más, sin que haya constancia de ello en las actas firmadas por los representantes y tampoco se encontraron al reabrir los paquetes. Por su parte el presidente del TEEQ, Martín Silva Vázquez confirmó la validez de la elección y recordó que hay otras instancias para los que no estén de acuerdo con la resolución estatal. Y, en efecto, ayer mismo el candidato de Morena, Adolfo Ríos (El Arquero de Cristo) y el dirigente estatal Carlos Peñaflor, confirmaron que recurrirán a la Sala de Monterrey y que se irán a los penales. Mientras tanto al celebrar su ratificación como presidente municipal electo, Luis Bernardo Nava, abanderado del Partido Acción Nacional, declaró que la ciudadanía votó por hacer de Querétaro la capital de la paz y así lo confirmaron las instituciones. Luis Bernardo Nava es el séptimo presidente municipal del PAN electo en la capital, luego de Francisco Garrido, Rolando García Ortiz, Armando Rivera Castillejos, Manuel González Valle, Francisco Domínguez y Marcos Aguilar Vega, predominio que sólo fue roto por Roberto Loyola Vera antes de que el PRI cayera en manos de negociantes, traidores y novatos. Mucho tendrán que trabajar Acción Nacional y Luis Bernardo para recuperar la confianza de los ciudadanos de la capital que ahora le dieron un triunfo más apretado de los últimos 20 años, con ventaja de apenas 0.3 por ciento, tras el desastroso desempeño del alcalde vendedor y hoy diputado federal plurinominal. Y es que el PRI casi desaparece, pero hay una nueva fuerza, la de Morena, que trabajará para ganarlo todo en los futuros procesos, incluido el de gobernador en 2021. Así de fácil. Así de difícil. **-OÍDO EN EL 1810- Exhorto.** A no ser el nuevo PRI llamó a Morena la magistrada Celia Maya García, ex candidata al Senado de la República por ese partido, confiando en que Andrés Manuel López Obrador logre establecer otro modo de hacer política, con el compromiso de no mentir, no engañar y no robar. ¡Órale! **-¡PREEEPAREN!- Por cierto.** Tenga en cuenta el nombre de la magistrada Maya entre los candidatos a presidir el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, junto con José Antonio Ortega Cerbón, Armando Licona Verduzco y Marisela Sandoval, como se lo adelantó este armero el 1 de agosto pasado. Cuatro en la baraja para suceder a la presidenta Consuelo Rosillo Garfias, que ha hecho un muy digno papel -del que dará cuenta en su informe del martes próximo- pero la ley impide la reelección. El nuevo jefe del Poder Judicial será electo por sus pares en la última semana de este mes y asumirá el 1 de octubre. Que sea para bien. **-¡AAPUNTEM!- Ya.** El priista Mario Calzada Mercado, presidente municipal de El Marqués, reconoció este jueves el triunfo del panista Enrique Vega Carriles. "Siempre apegados a lo que marca la ley y con un profundo

VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

respeto a nuestras instituciones, nos sumamos a la voluntad expresada por las y los marquesinos" tuiteó. Más aun, manifestó que "comienza una transición democrática en la cual habremos de apoyar al nuevo gobierno municipal de Enrique Vega Carriles, quien cuenta con nuestros mejores deseos de éxito en favor de todos los habitantes de El Marqués". El relevo en los 18 municipios del estado será el 1 de octubre próximo. Esto ya comenzó. **-¡FUEGO!- De locura.** Que Marcos Aguilar está dispuesto a sacrificarse en el 2021, por amor a Querétaro, siendo candidato a gobernador. Y por el PRI, Juan José Ruiz. Ven la tempestad y no se hincan. ¡Porca miseria!

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

III INFORME DE PANCHO. Confirmado: Todo está listo para el tercer informe del gobernador **FRANCISCO DOMÍNGUEZ**, que lo presentará ante los diputados en el recinto del Congreso local, prescindiendo del acto ciudadano que pusieron de moda los mandatarios panistas. Que ahora no habrá porque el horno no está para bollos y hay que seguir el ejemplo de autoridad de **AMLO**. ¡Qué cosas! Agua queretana la más sana. (PA 1)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio el de La Cruz

TARDADITOS. Por fin hay certidumbre legal (y local) sobre quién ganó la elección de alcalde capitalino, peeero... sólo un detallito llama la atención: que siendo tan débiles como dicen los magistrados los alegatos de la Coalición sobre un presunto fraude el Tribunal se haya tardado tanto y dejado hasta el final de sus deliberaciones el caso Querétaro. Este retraso será estratégico de cara a la inminente impugnación por parte del futbolista Adolfo Ríos ante la mesa regional Monterrey del Tribunal federal. **LÍOS.** Pese al fallo que avala a Luis Nava como ganador éste no puede ponerse a trabajar en firme, como debiera, porque la alcaldía de Querétaro vive como nunca una indefinición política que puede extenderse a las últimas horas de este mes, cuando vence el actual ayuntamiento, e incluso más allá porque la anulación es un escenario planteado por Morena. La bendita democracia también causa parálisis. (DQ 1)

EL ALFIL NEGRO

RECONOCE. El edil marquesino Mario Calzada reconoció, por fin, el triunfo de Enrique Vega y le deseó la mejor de las suertes. Respetó la opinión ciudadana y ésta dijo "no" a su reelección. Por algo será... (N 1)

EXPEDIENTE Q - IMPUGNACIÓN

Por Adán Olvera

Ayer después del periodo que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) necesitó y se tomó para resolver los recursos (TEEQ-RAP-81/2018 y sus acumulados TEEQ-RAP-82/2018 y TEEQ-JLD-68/2018) de impugnación del candidato de la Colación Juntos Haremos Historia, Adolfo Ríos, en sesión pública y transmitida en directo en internet los magistrados electorales resolvieron la más importante de las impugnaciones del pasado proceso electoral, ratificando el triunfo del candidato del PAN-PRD-MC Luis Nava. Lo que reclamó la Coalición de Adolfo Ríos fue que existió rebase de tope de gastos de campaña por parte de la candidatura ganadora; el gobernador de la entidad y el presidente municipal interino de Querétaro vulneraron los principios de imparcialidad y neutralidad en detrimento del equilibrio en la contienda; durante la jornada electoral diversas personas movilizaron a la ciudadanía en favor del PAN; la votación fue recibida en fecha distinta a la señalada la celebración de la elección y por personas que no estaban facultadas para ello; hubo error o dolo en el cómputo de los votos; y que en diversas casillas hubo excedente de boletas. Los magistrados explicaron de manera clara que ninguno de los supuestos pudo ser comprobado y en derecho, no hay otra más que la prueba plena; en el caso de la

VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

intervención de autoridades estatales y municipales en detrimento del equilibrio de la contienda, los acusadores para probar su dicho, únicamente mandaron ligas de *Facebook*, de las páginas personales de los señalados sin comprobar que el usó dinero público para crear un programa de difusión. El día de la jornada electoral diversas personas movilizaron a la ciudadanía en favor del PAN, si bien las pruebas presentadas en video dieron indicios de lo señalado, otra vez los abogados de Morena y PES no adjuntan pruebas donde se advirtieron circunstancias de tiempo, modo y lugar; por lo tanto el agravio resultó infundado. Referente a más boletas en casillas fue declarado inoperante, porque no pudieron explicar la relación causal entre que pueda existir un mayor número de boletas que las entregadas a las mesas directivas y la afirmación de que en dichas casillas se recibieron votos con boletas que no les corresponden. Entre argumentos infundados, inoperantes y sin valor para cambiar el sentido de la votación así fue la mayoría de argumentos de los actores. Lo que se pudo ver es que no por muchos recursos de impugnación y por una variedad de señalamientos se puede tumbar una elección, si no se comprueban de manera estricta las supuestas violaciones a la ley que se alegan y eso le pasó a Encuentro Social y Morena, que alegaron y presentaron recursos pero según los magistrados pocas pruebas o casi ninguna. DE REBOTE. Morena llevará el caso de Adolfo Ríos a la sala regional de Monterrey y además pide mano dura en la investigación en contra de Enrique Correa, por su presunta presión a trabajadores para votar por el PAN. Correa tiene que ver este asunto con seriedad al igual que los casos de nepotismo que siguen brotando en el Centro Cívico. (DQ 14)

CONFIRMACIÓN

Aunque aún queda otra instancia, la confirmación de Luis Nava como presidente municipal electo de Querétaro por parte del TEEQ es una decisión que da certeza sobre el proceso electoral, y las definiciones de la ciudadanía que acudió a las urnas a votar el pasado 1 de julio. (N)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Confirman a LN



FOTO: ARCHIVO

LUIS NAVA fue ratificado por el TEEQ, Adolfo Ríos impugnará.

El TEEQ garantizó y protegió la voluntad ciudadana: LBN

Noticias

Luego de conocer el fallo del TEEQ, Luis Bernardo Nava aseguró que el proceso elec-

toral ha mostrado la calidad de nuestra democracia y de una ciudadanía responsable.

Esto es para mí y para todo el equipo una motiva-

ción para estar a la altura de lo que demanda y aspira la sociedad.

PÁGINA 2 A

El TEEQ validó la elección en el Municipio

POR RUBÉN PACHECO

Noticias

El TEEQ confirmó el resultado de la elección en el Ayuntamiento de Querétaro y ratificó el triunfo de Luis Bernardo Nava como presidente municipal.

Tras la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) de desechar los medios de impugnación de la elección, el dirigente de Morena, Carlos Peñaflor Soto y Adolfo Ríos confirmaron que acudirán a la Sala Monterrey.

De la impugnación de la coalición "Juntos Haremos Historia" al acusar al PAN de diversos agravios, como el rebase de los topes de campaña, el IEEQ emitió un dictamen en el cual se advierte que la candidatura ganadora no cayó en este supuesto.

Y de las acusaciones sobre la presunta intromisión de las autoridades en la contienda, el tribunal encontró infundados estos dichos.

PÁGINA 2 A

CONFIRMA TEEQ TRIUNFO DE LUIS NAVA GUERRERO

Descarta las impugnaciones
de "Juntos Haremos Historia"

POR RUBÉN PACHECO

Noticias

En sesión del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), con la ponencia de la magistrada Gabriela Nieto Castillo, se confirmó el resultado de la elección en el ayuntamiento de Querétaro, por lo cual ratificó a Luis Bernardo Nava Guerrero como presidente municipal.

Y es que la coalición "Juntos Haremos Historia" impugnó los resultados de la elección de ese ayuntamiento al acusar al PAN de diversos agravios, previo y durante la jornada electoral.

Respecto al rebase de tope de gastos de campaña, el INE emitió un dictamen del cual se advierte que la candidatura ganadora no cayó en este supuesto.

En tanto que las acusaciones sobre la presunta intromisión de las autoridades en la contienda, el tribunal encontró infundados estos dichos, pues los magistrados adujeron que únicamente adjuntó ligas electrónicas de la red social Facebook y se limitó a realizar un señalamiento genérico en el sentido de que el gobernador intervino durante todo el proceso electoral, sin razonar la manera

en que el material probatorio diera muestra de esto.

Con ello, el TEEQ consideró que no se evidenció el uso de recursos públicos, pues la totalidad de publicaciones se realizaron en la red social Facebook y no supusieron la implementación de un programa de difusión por parte de autoridades estatales o municipales. Por lo anterior, el agravio fue declarado como infundado.

En la acusación referente a que en la jornada electoral, diversas personas movilizaron a la ciudadanía en favor del PAN, los magistrados consideraron que si bien las pruebas presentadas generaron indicio sobre la supuesta movilización de personas, al no ser adminiculadas con diversos medios probatorios resultaron insuficientes para acreditar las irregularidades que se alegaron, puesto que no se advirtieron circunstancias de tiempo, modo y lugar, por lo que el agravio resultó infundado.

Referente al error o dolo en el cómputo de la votación, el agravio resultó inoperante, puesto que para la elección del Ayuntamiento de Querétaro se realizó un recuento total de votación en sede jurisdiccional, tomando las constancias de casilla obtenidas en sede administrativa como la nueva base numérica del cómputo municipal total, por lo que el



SESIÓN del TEEQ.

motivo de disenso debió ir encaminado contra dicho ejercicio de recuento, situación que no aconteció.

Con relación al agravio de excedente de boletas en diversas casillas, el agravio fue declarado como inoperante, dado que no se presentó argumento alguno que explicara la relación causal entre que pueda existir un mayor número de boletas que las entregadas a las mesas directivas y la afirmación de que en dichas casillas se recibieron votos con boletas que no les correspondían.

Lo anterior, sin que tampoco se probara algún actuar indebido o tendencioso de las personas funcionarias del Consejo Distrital 13 durante la diligencia de recuento administrativo de las casillas impugnadas, o que demostraran una probable vulneración a la cadena de custodia del material electoral.

Acerca de la recepción de la votación en fecha distinta a la señalada, el agravio fue considerado como infundado, puesto que en las casillas impugnadas por la parte actora existió justificación para que la votación no iniciara

puntualmente, ya sea porque la integración de la mesa directiva de casilla no se conformó a tiempo, o por las propias actividades preparatorias de la instalación de casillas y el llenado de actas; en lo que respecta a la recepción de la votación por personas distintas a las facultadas, de estudio de las actas de jornada electoral, se advirtió que las mesas directivas de las casillas 524 B y 845 B estuvieron conformadas por personas que no pertenecían a la sección electoral respectiva, por lo que se anuló la votación recibida en las mismas.

En consecuencia, se modificó el resultado de la elección del Ayuntamiento de Querétaro y se dejó sin efectos la votación recibida en las casillas 524 B y 845 B; sin embargo, ello no tuvo como consecuencia un cambio en la fórmula de candidatos que obtuvieron un mayor número de sufragios, por lo que el Tribunal Electoral resolvió confirmar el otorgamiento de la constancia de mayoría y validez respectiva, así como la declaratoria de validez de la elección del Ayuntamiento de Querétaro.

Celebra L. Nava fallo del Tribunal Electoral

Noticias

El proceso electoral que vivimos en nuestro municipio el pasado Julio, ha mostrado una vez más la calidad de nuestra democracia, basada en una ciudadanía responsable y participativa, de la mano de la solidez de sus instituciones afirmó Luis Nava.

Esto es, para mí y para todo el equipo que formará parte de la próxima administración municipal, una motivación más para refrendar mi compromiso con nuestra ciudad y estar a la altura de lo que demanda y a lo que aspira nuestra sociedad.

Las instituciones electorales de nuestro país y de nuestro estado son ejemplo de la legalidad y el espíritu democrático que impera en nuestra vida pública.

El voto de cada una y cada uno de los ciudadanos de nuestra ciudad, ha sido res-

petado y la voluntad ciudadana que optó por hacer de Querétaro la capital de la paz, ha sido defendida, protegida y ratificada por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), añadió.

Como muchos de ustedes saben, el pasado mes de Julio recibió la constancia de mayoría por parte del IEEQ. En ejercicio de su derecho, uno de los candidatos, al no verse favorecido por los resultados electorales decidió impugnarlos y llevar su caso a consideración de las distintas instancias que tienen bajo su cargo la responsabilidad de desahogar este tipo de controversias.

Durante los últimos dos meses la autoridad electoral ha analizado el caso y hoy el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro ha ratificado nuestro triunfo y con ello garantizado y protegido la voluntad ciudadana y la legitimidad de nuestra democracia.



LUIS Bernardo Nava refrendó su "compromiso de estar a la altura de lo el municipio demanda".

Confirma el TEEQ triunfo de Luis Nava

ALAN CONTRERAS
 agamaliel@elfinanciero.com.mx

QUERÉTARO, Qro.— El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) confirmó las resoluciones del Instituto Electoral del Estado (IEEQ), relacionadas con el resultado del cómputo municipal, declaración de validez de la elección, así como la entrega de constancia de mayoría otorgada a Luis Bernardo Nava como presidente municipal electo, quien compitió en candidatura común por el PAN, el PRD y Movimiento Ciudadano.

Los magistrados desecharon las impugnaciones de Morena, PES y el candidato Adolfo Ríos, que solicitaban la nulidad de la elección con el argumento de que se rebasaron los gastos de campaña del candidato Luis Nava, así como que se vulneró el principio constitucional de separación de Estado e Iglesia y el principio de imparcialidad, al considerar que el gobernador y

RÍOS INSISTE.

El excandidato de Morena, Adolfo Ríos, dijo que impugnará la resolución ante el Tribunal federal con sede en la Sala de Monterrey.

el presidente municipal interino llevaron a cabo actividades para beneficiar al candidato del PAN, incluso utilizando recursos públicos.

El tribunal resolvió anular las casillas 524 B y 845 B porque estuvieron conformadas por personas que no pertenecían a la sección electoral respectiva, por lo que se anuló la votación recibida en las mismas, pero eso no tuvo como consecuencia un cambio en el resultado.

También confirmó los resultados en el municipio de Ezequiel Montes, en donde resultó ganadora Elvia Montes Trejo de la coalición "Juntos Haremos Historia", compuesta por los partidos Morena, PES y PT y los del municipio de Huimilpan, donde triunfó en la jornada electoral Leticia Servín, del PAN.

Además, el tribunal confirmó la asignación de diputaciones y regidurías por el principio de representación proporcional para el Ayuntamiento de Querétaro.

TEEQ LO AVALA

Voluntad popular a salvo: Nava

Afirma que el Tribunal estatal defendió los votos de la mayoría de los electores en Querétaro

VERÓNICA RUIZ

Garantizó y protegió el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) la voluntad ciudadana y la legitimidad de nuestra democracia, afirmó Luis Nava Bolaños, tras ser ratificado como candidato ganador de la presidencia municipal de Querétaro.

A través de un comunicado, señaló que esta resolución es para él y su equipo, una motivación más para refrendar su compromiso con la ciudad, para estar a la altura de lo que demanda y aspira.

Nava Guerrero reconoció que las instituciones electorales de nuestro país y de nuestro estado son ejemplo de la legalidad y el espíritu democrático que impera en nuestra vida pública.

Indicó que el proceso electoral que vivimos en nuestro municipio el pasado mes de julio, mostró una vez más la calidad de nuestra democracia, basada en una ciudadanía responsable y

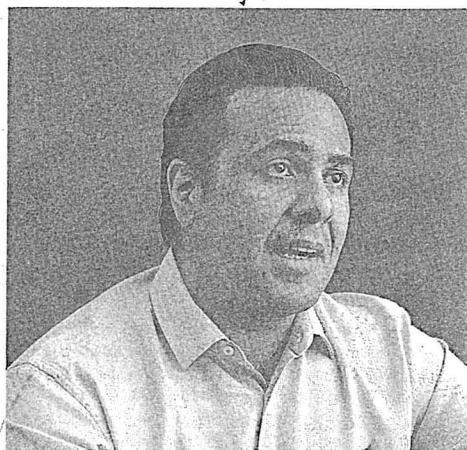
participativa, de la mano de la solidez de sus instituciones.

"Esto es, para mí y para todo el equipo que formará parte de la próxima administración municipal, una motivación más para refrendar mi compromiso con nuestra ciudad y estar a la altura de lo que demanda y a lo que aspira nuestra sociedad", señaló.

Afirmó que el voto de cada uno de los ciudadanos fue respetado y la voluntad ciudadana que optó por hacer de Querétaro la capital de la paz, fue defendida, protegida y ratificada por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Recordó que tras recibir la constancia de mayoría por parte del IEEQ en julio pasado, uno de los candidatos, en ejercicio de su derecho, al no verse favorecido por los resultados electorales decidió impugnarlos y llevar su caso a distintas instancias.

Ante ello, en los últimos dos meses



Refrenda Luis Nava, su compromiso con la ciudad, para estar a la altura de lo que demanda y aspira. /Archivo

la autoridad electoral analizó el caso "y hoy el TEEQ ha ratificado nuestro triunfo y con ello garantizado y protegido la voluntad ciudadana y la legitimidad de nuestra democracia".

"Estoy profundamente agradecido con todos los y las ciudadanas que votaron por nuestro proyecto y nos dieron el triunfo que hoy ratifican las instituciones electorales", expresó el alcalde electo.

También agradeció y

reconozco la actitud democrática, de los otros candidatos que en su momento propusieron otros proyectos para nuestra ciudad, que serán escuchados desde su administración".

Aseguró que seguirá trabajando por nuestra ciudad y sus habitantes, sin distingos por afiliación o preferencia política alguna. "Es hora de trabajar! El periodo de la Presidencia Municipal de Querétaro 2018-2021 será de todas y todos".

#COMICIOS

El TEEQ reafirma triunfo de Luis Bernardo Nava

A pesar de la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro sobre los comicios en la capital, Morena informó que impugnará el caso ante la Sala Regional de Monterrey.



Marco Estrada

Mientras el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) ratificó a Luis Nava como presidente municipal electo de Querétaro, Morena anunció que irá a la Sala Regional Monterrey para impugnar, y el Partido Acción Nacional (PAN) advirtió que sus argumentos no serán procedentes por tratarse de "mentiras".

Lo que ellos han venido diciendo es una mentira. Han querido difamar este proceso electoral, sin ninguna clase de ética política y la verdad es que nos tiene absolutamente despreocupados si ellos acuden a cualquier otra instancia".

Martín Arango
Representante del PAN ante el IEEQ

MORENA
 De acuerdo con Carlos Peñaflor Soto, presidente estatal del Comité Directivo de Morena, el hecho de que en esta ocasión se hayan impugnado 14 de los 18 municipios,

demuestra que hubo dudas de la limpieza del proceso electoral.

Además, recordó que en la elección anterior, por las irregularidades presentadas, se determinó que si era válido reponer el proceso electoral en Huimilpan, por lo que, destacó, que existía la jurisprudencia necesaria para tener una resolución favorable a Morena.

"Algo pasó, eso es indudable. También llama poderosamente la atención que se han ratificado todos los resultados, eso es inusual, pues en 2015 se repuso la elección de Huimilpan por orden de los tribunales (...), aún si nos hubiera favorecido el resultado iríamos a Sala Monterrey, no se trata del triunfo de Morena, sino de que los

queretanos tengamos legitimidad".

Peñaflor Soto recordó que irán a la Sala Regional de Monterrey, donde se solicitará una nueva revisión de las irregularidades, esto a menos de tres semanas de que el nuevo presidente municipal tome protesta.

PAN

Martín Arango, representante del PAN ante el IEEQ, destacó que para ellos la elección está firme y se otorga validez a lo que la ciudadanía votó el 1 de julio. Asimismo, señaló como "mentiras" los argumentos utilizados en Morena para buscar revertir los resultados.

Ante la posibilidad de que Morena impugne nuevamente, el

panista aseguró que esa acción legal ayudará a que los ciudadanos refuercen su confianza en el resultado electoral.

"Lo que ellos han venido diciendo es una mentira. Han querido difamar este proceso electoral, sin ninguna clase de ética política y la verdad es que nos tiene absolutamente despreocupados si ellos acuden a cualquier otra instancia".

Respecto a la posibilidad de que ellos acudan a la Sala Regional Monterrey para buscar revertir los resultados del municipio de Ezequiel Montes, donde se beneficia a Morena, Martín Arango aseguró que lo analizarán; sin embargo, ya no se desea judicializar más el proceso.

Peñafiel lamenta fallo; apelará resolución ante órgano federal

**VÍCTOR POLENCIANO
Y MONTSERRAT MÁRQUEZ**

●●● Tras la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), el presidente de Morena en la entidad, Carlos Peñafiel Soto dijo que promoverán un recurso ante la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para impugnar el fallo del órgano electoral local.

Explicó que en Morena se tomó

la determinación de, independientemente del resultado, acudir al tribunal federal para anular la elección y dar legitimidad a los resultados del 1 de julio.

“Cualquiera que fuera el resultado determinamos que iríamos a la Sala Monterrey. Aún si nos hubiera favorecido (...) porque no se trata del triunfo de Adolfo Ríos ni de Morena, se trata de que los queretanos tengamos legitimidad”.

Por su parte, Adolfo Ríos

García comentó que el fallo emitido por el Tribunal Electoral era el esperado, por lo que la ratificación de Luis Bernardo Nava Guerrero como edil capitalino no es novedad, por lo que él y su equipo jurídico se encuentran listos para dar el siguiente paso.

Al respecto, el representante del PAN ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Martín Arango advirtió que Morena tiene todo el derecho de recurrir a las instancias que quiera, pero que eso únicamente dará mayor legitimidad a Luis Nava.

Por separado, al cierre de este jueves, el candidato electo Luis Bernardo Nava afirmó que con la ratificación hecha por el TEEQ se garantiza y se protege la voluntad ciudadana y la legitimidad de la democracia.

En su mensaje, Nava también aprovechó para refrendar su confianza en las instituciones electorales a nivel federal y local.

En tanto, Enrique Correa Sada, presidente municipal de Querétaro dijo que seguirá trabajando con el equipo de transición de Luis Nava para entregar el gobierno municipal con cuentas claras, transparencia y responsabilidad. ●



Morena sostiene las irregularidades durante la jornada electoral por lo que promoverán un recurso ante la Sala Regional Monterrey del TEPJF.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Continuará la entrega recepción con Nava: Correa

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

Para Enrique Correa Sada, presidente municipal, el Tribunal Electoral del Estado (TEE), ratificó lo que había determinado el Instituto Electoral del Estado (IEE): el triunfo del candidato Luis Bernardo Nava en el Municipio de Querétaro.

Dijo que siguen trabajando con el equipo de Luis Bernardo Nava para conformar su próximo gobierno.

Reiteró que están comprometidos a entregar la administración municipal con mucha transparencia y responsabilidad, y con resultados palpables para los queretanos.

Habló de que todas las contiendas electorales son difíciles y con muchos vaivenes pero siempre, Querétaro ha estado con mucha participación y altura para entender que en los procesos democráticos se gana o se pierde.

De algún proyecto para el próximo gobierno, cree que lo que más pide la ciudadanía es seguir manteniendo la seguridad.

Y por otro lado, mejorar la movilidad.